Barranquilla, 31 de mayo del 2024

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 002

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A
DEBE A
SANDRA MILENA RUEDA LÓPEZ
C.C 22.461.165

No Responsable de IVA

LA SUMA DE CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L ($5,600,000)

POR CONCEPTO DE: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL APOYANDO LAS ACTIVIDADES INTEGRALES EN BENEFICIOS DE LAS PERSONAS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Por el periodo comprendido entre el 01 de MAYO al 31 de MAYO del 2024, de acuerdo a la cláusula TERCERA del Contrato No. **202400477.**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 31 del mes de mayo de 2024

Cordialmente,

Sandra M. Rueda López.

SANDRA MILENA RUEDA LÓPEZ
C.C 22.461.165
CTA de Ahorros No. 0550029700015406 Davivienda